

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 24 DE ENERO DE 2025

En la Granja de San Ildefonso (Segovia), siendo las 9:30 horas del día 24 de Enero de 2025 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en el Centro de Congresos y Convenciones del Parador Nacional de la Granja de San Ildefonso, calle Alameda 2 en el Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), bajo la presidencia de D. Salvador González Martín y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidente: González Martín, Salvador

Secretaria General: Orduna Pardo, María Encarnación

Vicesecretaria General: Cerro González, Marga

Tesorera: Llop Velasco, Cristina

Vicetesorero: Bravo Hernández, Federico

Consejeros y Consejeras:
Aleñar Feliú, Martín
Almarcha Marcos, Manuel
Arteche Gil, Cipriano
Baturone Jerez, Adolfo
Caballero Martínez, Javier
Cabrera Mercado, Leandro
Campoy López-Perea, Elisa
Candela Martínez, Fernando
Carballo Fidalgo, Lourdes

Cardo Castillejo, Ismael
Carrasco López, Flor
Casellas Roca, David
Cervantes Martín, Ángel
De Aynat Bañón, Juan Luis
De Diego Martínez, Andrés
De la Encarnación Albero, Ricardo
Del Castillo Alonso, Miguel
Domínguez Henríquez, Álvaro
Echevarrieta Zorrilla, Antón
Egea Manrique, Manuel
Escribano Molina, Albino
Escudero Domínguez, Alicia
Esteban Pérez, José Paulino
Fernández León, Óscar
Fernández Rodríguez, Federico
Ferrer Olaso, Agustín
Fuentenebro Zabala, Carlos
Fuentetaja Sanz, Emilio
Gally Muñoz, Ignacio
García Bernués, Ángel
García Cazorla, Juan Antonio
García García, Diego
González-Busto Múgica, Antonio
Guillén García, Sergi
Hermosa Espeso, Miguel
Hernández López, Maravillas
Hilari Sucarrat, María
Imbroda Ortiz, Blas Jesús
Jiménez Herrero, Sonsoles
Lacarra Albizu, Bernardo
López Ferreras, Esther

López Sánchez-Sarachaga, Gerardo
López-Guerrero Vázquez, Pilar
Martí Teruel, Antonia
Martín García, Ana
Martín García, Javier
Martín Martín, Manuel
Martínez García, Joan
Martínez Gellida, Marta
Martos Candela, Manuel
Massieu Curbelo, Rafael
Mata Pastor, Manuel Eugenio
Méndez Bernal, Ángel
Mondelo Santos, José Félix
Montero Juanes, Carlos Alberto
Moreno Aragón, Luis Alejandro
Morillo Quintanilla, Maite
Muñoz Carrasquer, Jesús
Niederleytner García-Lliberós, José Manuel
Oriol Fita, Carmen
Pastor Santana, María
Peláez Solís, Filomena
Pellón Fernández-Fontecha, Jesús
Pérez Villegas, Mónica
Pérez-Cepeda Vila, Augusto José
Ramos Aranaz, Blanca
Rial Rodríguez, Gema
Rocamora Borrellas, David
Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio
Rodriguez Santocildes, Fernando
Sánchez García, Jesús
Sánchez Stewart, Nielson
Sánchez-Rubio, Alfredo

Sanz Orejudo, Julio Gabriel
Seller Rodriguez, Ildefonso
Sierra Vicens, Albert
Soriano Poves, José
Torres Foira, Luis
Vega Ruiz, Emilio

Presidente de CEAJ: Cabello Massegosa, Alberto

Asistentes de forma telemática:

Barros Navinès, Eulàlia
Bernal Martínez, Antonio
Camacho O'Neale, Marcos
Fernández Zabalza, Carmen
Llamas Luengo, Ángel Francisco
Montoliu Casals, Rogeli
Pérez Moreno, José Arturo
Rabuñal Mosquera, Francisco José
Ribón Seisdedos, Eugenio
Sanz Fernández-Lomana, Enrique
Soria Moneva, Ana Isabel
Valriberas Acevedo, Isabel
Villarejo Alonso, Benigno

Excusas y delegaciones:

Arribas Cerdán, Luis Miguel
Arias López, José Carlos
Casas Ologaray, Alfonso
Viña Romero, Carlos-Enrique

* * *

Habiendo reconocido la Secretaria General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta "Sesiones telemáticas" de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, y confirmado que existe el quorum suficiente, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

El Presidente Sr. González Martín, saluda y da la bienvenida.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.Toma de posesión de los nuevos Consejeros y Consejeras.
- 2.Informe y propuestas del Sr. Presidente.
 - Dación de cuenta de los trabajos realizados en el marco de la Ley de Defensa.
 - Estado de situación de los trabajos con el CGPJ.
 - Informe en materia de previsión social.
3. Toma de decisión sobre el recurso de casación contra la sentencia desestimatoria en el caso Gürtel.
- 4.Informe de la Sra. Secretaria General.
 - Informe sobre las Juntas de Gobierno de Jerez





7. Cuestiones planteadas, en su caso, a raíz de los informes remitidos por las Comisiones ordinarias, Subcomisiones y Grupos de trabajo.

8. Ruegos y preguntas.

9. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión

1. Toma de posesión de los nuevos Consejeros y Consejeras.

Toma posesión como Consejera del Consejo General de la Abogacía Española, D.ª Flor Carrasco Gómez, Decana del Colegio de Abogados de Málaga que jura su cargo, imponiéndole el Sr. Presidente la medalla de Consejera.

Toma posesión como Consejero del Consejo General de la Abogacía Española, D. Miguel del Castillo Alonso, Decano del Colegio de Abogados de Salamanca que jura su cargo, imponiéndole el Sr. Presidente la medalla de Consejero.

Toma posesión como Consejero del Consejo General de la Abogacía Española, D. David Rocamora Borrellas, Decano del Colegio de la Abogacía de Tarragona que jura su cargo, imponiéndole el Sr. Presidente la medalla de Consejero.

Toma posesión como Consejero del Consejo General de la Abogacía Española, D. José Paulino Esteban Pérez, Decano del Colegio de Abogados

de Teruel que jura su cargo, imponiéndole el Sr. Presidente la medalla de Consejero.

Toma posesión como Consejero del Consejo General de la Abogacía Española, D. Alfredo Sánchez-Rubio Triviño, Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza que promete su cargo, imponiéndole el Sr. Presidente la medalla de Consejero.

Seguidamente, toman la palabra los Consejeros D. Antonio Morán Durán D. Jose Javier Román Capillas y la Consejera Dª. Estela Martín, quienes abandonan sus cargos y dedican al Pleno unas palabras de despedida.

Finalmente, el Sr. Presidente, después de dedicar a cada Consejero y Consejera saliente unas palabras de recuerdo y agradecimiento por su labor realizada en el CGAE, los acompaña para que abandonen el Pleno.

Concluida la ceremonia de toma de posesión y despedida que abandonan sus cargos, y una vez comprobado que existe el quorum suficiente por la Sra. Secretaria General, da comienzo el Pleno.

El Sr. Presidente interviene para señalar:

“Antes de comenzar, permitidme un par de apuntes muy breves.

Durante mi intervención anterior hablaba de recuerdo y de memoria. Y hoy, justamente, creo oportuno recordar que se conmemora el 48 aniversario de los asesinatos de la calle Atocha. Una efeméride muy especial para la Abogacía y, desde luego, para toda la democracia española. Como nos sentimos herederos de lo que significó para nuestro país, así me gustaría que constase en acta en un día tan especial por su simbolismo.

Dicho esto, iniciamos el primer Pleno del año, el primero con el que damos la bienvenida a este 2025 que acabamos de estrenar y al que, estoy seguro, no le faltarán retos ni asuntos importantes de los que ocuparnos.

No soy experto en nigromancia, ni tampoco tengo una bola de cristal para adivinar lo que nos va a traer este ejercicio y el futuro. Lo que sí sé, de lo que estoy absolutamente seguro, es que, sea lo que sea que venga y afrontemos, lo haremos con lo mejor que tenemos: con ilusión, con unas ganas inmensas de mejorar las cosas, con voluntad de trabajo y de diálogo, con la mano tendida, con vocación de construir y con lo que ha sido siempre el sello inconfundible de esta casa: nuestro sentido de la responsabilidad y de la lealtad institucional.

No conozco mejor receta para alcanzar objetivos, por muy complicados e inalcanzables que parezcan. Soy consciente -todos y todas lo somos- de la complejidad del momento. Pero no tengo la menor duda de que, sean cuales sean las circunstancias, sean cuales sean esos desafíos que nos aguardan, esa predisposición y ese compromiso con la esperanza son el mejor equipaje para emprender cualquier viaje.

Sin ir más lejos, no hay más que ver cómo hemos comenzado esta misma semana para entender la trascendencia de esos desafíos. Nuestro habitual Salón de Plenos fue testigo de ello. El lunes celebrábamos una jornada centrada en la previsión social. El martes éramos anfitriones de un encuentro sobre el sistema de elección de vocales del Poder Judicial. Y el miércoles presentábamos nuestra edición especial de la Ley Orgánica del Derecho de Defensa, en cuyo desarrollo, como sabéis, venimos trabajando a fondo, especialmente en dos temas capitales: el amparo colegial y los honorarios a efectos de tasación de costas.

Como digo -o, mejor dicho, como decía San Mateo- cada día tiene su afán. Y cada Pleno también. Incluido este mismo, donde, por ejemplo, nos ocuparemos de uno de los grandes retos que nos atañen, tanto como organización como profesión. Me refiero, naturalmente, a la tecnología.

De hecho, más que de un desafío de futuro, yo diría que es más bien una obligación de presente, de ahora mismo, de este ya frenético y efervescente que nos está tocando vivir en cuanto a innovación y avances digitales.

La Abogacía -me refiero a la profesión y a sus organizaciones- o es tecnológica o simplemente no es. Estamos obligados a cabalgar sobre lo digital, a mejorarnos con sus oportunidades, a aprovecharnos de sus ventajas en términos de gestión y de prestación de servicios.

Tenemos los instrumentos, debemos poner a su disposición los recursos que se necesitan, y queremos seguir siendo, desde el propio ejemplo, un referente de compromiso con esa Abogacía tecnológica que debemos ser.

Dicho lo cual, y aunque parezca que ha pasado un siglo desde las campanadas, os deseo un muy feliz 2025”.

2. Informe y propuestas del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente felicita a las decanas de los Colegios de la Abogacía de Sabadell y de Vigo que han resultado nuevamente reelegidas, D^a. Eulàlia Barros Navines y D^a. M^a. Lourdes Carballo Fidalgo, respectivamente, y a los nuevos presidentes del Consejo de Colegios de abogados de Cataluña D. Joan Martínez García y del Consejo Canario de Colegios de Abogados D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez y reconoce la labor desempeñada por los presidentes salientes de ambos Consejos.

En febrero, D^a. Marta Gómez Álvarez asumirá el decanato del Colegio de la Abogacía de Ourense y D. Carlos Pérez Sánchez, el de Cantabria, sucediendo a D^a. Pilar López-Guerrero Vázquez y a D. Andrés de Diego Martínez, a quienes igualmente agradece la dedicación a este Consejo.

Felicitá a la Subcomisión de derecho mercantil y concursal por el premio a la Segunda Oportunidad entregado por el Colegio de la Abogacía de

Barcelona, en el marco del Segundo Congreso Europeo de la segunda oportunidad y a D^a. Victoria Ortega Benito porque se le ha concedido la Gran Cruz al Mérito del Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Y finalmente, felicita a D^a. Maravillas Hernández López, decana del Colegio de la Abogacía de Murcia por haber sido reconocida en los Premios Importantes de La Opinión de Murcia, un escaparate a la excelencia.

En virtud del art. 33 del Reglamento de Régimen interior del Consejo General de la Abogacía Española, el Presidente anuncia la concesión de la Gran Cruz al mérito de la abogacía a D^a. Lourdes Carballo Fidalgo, decana del Colegio de la Abogacía de Vigo y exvicepresidenta del CGAE, en reconocimiento a los servicios prestados.

2.1 Dación de cuenta de los trabajos realizados en el marco de la Ley de Defensa.

-Ponencia sobre Honorarios:

D. Javier Caballero Martínez Consejero electivo, toma la palabra para dar cuenta de los trabajos de la ponencia.

Señala que, en primer lugar, y como trabajo preliminar, se ha abordado la preparación de las relaciones de procesos de las diferentes jurisdicciones por las subcomisiones correspondientes.

Posteriormente, con el apoyo de los servicios jurídicos para darle unidad e inmediatamente, se procederá a convocar una reunión telemática con todos los miembros del grupo de trabajo de honorarios, emplazándonos a una reunión posterior, en una semana o diez días, para resolver las aportaciones y alegaciones que puedan realizarse, antes de entregar un texto definitivo.

La previsión, según expone, es que el documento podrá ser debatido en el Pleno del CGAE del mes de marzo.

Tras el oportuno debate, y una vez aclaradas las dudas generadas, el Sr. Presidente informa que se ha solicitado una reunión con la CNMC para seguir tratando este tema.

-Ponencia sobre Procedimiento de Amparo:

En cuanto al procedimiento de amparo, el Sr. Presidente recuerda que se constituyó un grupo de trabajo para la elaboración de una Ponencia, a los efectos de dotarnos de una norma común, un instrumento jurídico que regule el procedimiento de amparo. Se cuenta con un texto remitido por el Decano del ICAM que presidía el grupo y con el trabajo realizado por nuestros SSJJ que ha tomado como referencia, como propuso el Decano de Barcelona, el procedimiento regulado de amparo por el CGPJ para jueces y magistrados.

Como consecuencia de los trabajos realizados, y en atención a la elaboración de una propuesta definitiva de procedimiento de amparo, se ha considerado oportuno seguir la tramitación específica propia de nuestro Reglamento de Régimen Interior debiéndose aprobar la norma final como un auténtico Reglamento, al igual que se ha hecho recientemente con el Reglamento de Procedimiento Disciplinario.

Seguidamente, otorga la palabra a D. José Antonio Perales Gallego, para que explique brevemente el procedimiento que se debe seguir.

Señala, que la aprobación de esta norma requiere la aplicación el art. 30 del Reglamento de Régimen interior del CGAE (elaboración de ficha descriptiva, del anteproyecto por la Comisión correspondiente, información pública colegial, etc.)

Prevé que el inicio del procedimiento se puede acordar en el próximo Pleno de 21 de febrero, a propuesta de la Comisión Permanente o del Presidente.

En cuanto al borrador de texto, estima que podrá ser sometido a votación en el Pleno correspondiente al mes de abril. Se remitirá en el día de hoy la ficha descriptiva del futuro Reglamento de Amparo del CGAE, en la que se detalla, sus objetivos, su necesidad y su oportunidad.

D. Jesús María Sánchez García, Decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona interviene para agradecer al ICAM el trabajo realizado.

-Creación del Grupo de trabajo para la elaboración de circulares interpretativas del Código Deontológico.

El Sr. Presidente informa que en la Comisión Permanente del pasado miércoles se acordó, a propuesta de la Comisión de Deontología, y de conformidad con el artículo 14.4 de nuestro Reglamento de Régimen Interior, la creación de un grupo de trabajo para desarrollar la función que nos atribuye la Ley Orgánica de Derecho de Defensa para la elaboración de circulares interpretativas del Código Deontológico. El objetivo es crear un grupo especializado para abordar aquellas cuestiones más importantes en este ámbito, que realice propuestas que puedan ser aprobadas en el Pleno.

Se acordó que este grupo esté formado por un representante, técnico en la materia, designado por cada Consejo Autonómico y por D. Luis Albo Aguirre, ex decano del Colegio de Abogados de Oviedo, que formó parte de la Comisión de Deontología, en representación de los Colegios sin Consejo Autonómico.

2.2 Estado de situación de los trabajos con el CGPJ.

El Sr. Presidente informa que el día 30, se va a celebrar una nueva reunión con la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ. Se ha trabajado intensamente para dar el máximo contenido a este ámbito de colaboración y buscar resultados concretos. Se abordarán temas concretos, como nuestra participación en la inspección de los juzgados y tribunales, en la designación de cargos judiciales o la creación de un marco de colaboración tecnológica.

Con respecto a la nueva Ley de Eficiencia, se va a proponer y ya está preparado y trabajado en el seno de la Comisión de formación, realizar de manera conjunta, un ciclo de sesiones formativas sobre lo que implica tan importante norma para nosotros.

En principio, a falta de concreción definitiva, esta jornada tendría una duración de 12 horas, y ostentaría un claro fin de unificación de criterios en las modificaciones legislativas introducidas por esta norma.

La jornada se podría dividir en ocho sesiones de tres horas, de debate eminentemente práctico para el ejercicio profesional, y se centraría en el uso de conocimiento y función de los MASC como requisito de procedibilidad, con el objetivo de unificar criterios de medios más adecuados a cada proceso y su forma de notificación y acreditación y, por otro lado, se tratarán las distintas las reformas procesales.

La previsión es que cada sesión contase con representantes de la abogacía y la judicatura, y en su caso, un o una LAJ o representantes del mundo académico, en función de cada materia.

En el supuesto de no poder realizar la jornada de manera conjunta con el CGPJ, el CGAE acometerá su desarrollo en todo caso.

2.3 Informe en materia de previsión social.

-Jornada celebrada el día 20 de enero sobre previsión social.

El Sr. Presidente informa que el objetivo de esta jornada de debate no era otro que escuchar a quienes tanto tienen que decir en este asunto.

Se celebró una primera mesa con los principales afectados, los mutualistas, con la intervención de la “Plataforma pasarela al RETA”, J2 y Anama. Mesa que fue moderada por D. Ignacio Gally Muñoz, Decano del Colegio de la Abogacía de Alicante.

Una segunda mesa, moderada por D. José Antonio Perales Gallego, con expertos en previsión social, expertos de algunos de los colectivos, como los autores de los informes elaborados al respecto a petición, por ejemplo, de la abogacía coruñesa o catalana, cuya opinión también se pudo conocer.

Se tuvo la oportunidad de escuchar, además, en una tercera mesa, a los grupos políticos, en este caso PSOE, PP, VOX y SUMAR sobre la reforma que ha de impulsar el legislador. Mesa que fue moderada por D. Albert Sierra Vicens.

Las jornadas fueron grabadas y de todo su contenido se ha dado traslado al Ministerio.

Un aspecto polémico de estas jornadas, como consecuencia de la intervención del representante del PP, fue que se puso de manifiesto la necesidad de que las mutualidades faciliten a los representantes políticos, que tienen que informar de la proposición de ley en tramitación, de los datos económicos necesarios para elaborar sus propuestas.

En consecuencia, propone solicitar a la Mutualidad y a Alter Mutua que den cumplimiento a este requerimiento.

Tras debate, se acuerda por unanimidad solicitar a la Mutualidad y a Alter Mutua, la relación de los datos económicos relativos a los Mutualistas, con las salvaguardas propias de la normativa en materia de protección de datos y cualesquiera otras, con la finalidad de poder abordar, en su caso, la configuración de una pasarela voluntaria al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

-Manifestación convocada el día 22 de Febrero.

El Sr. Presidente informa sobre la convocatoria emitida por Marea negra, J2, la Junta de Gobierno electa del Colegio de Ourense y otras plataformas sobre previsión social, que se celebrará el próximo día 22 de febrero.

Propone que la postura tanto del CGAE como de los distintos Colegios sea la misma que se mantuvo en la última convocatoria realizada recientemente por las referidas asociaciones: que cada Decano o Decanaobre según su sensibilidad y la de su Junta de Gobierno y sus colegiados y colegiadas.

Tras debate, se acuerda por unanimidad suscribir la propuesta del Presidente.

2.4. Fundación DDHH del CGAE.

El Sr. Presidenta informa que el 19 de Diciembre se reunió el Patronato de la Fundación y se aprobó por unanimidad el Plan de actuación para el año 2025 y su Presupuesto financiero para este ejercicio.

3. Toma de decisión sobre el recurso de casación contra la sentencia desestimatoria en el caso Gürtel.

El Sr. Presidente informa que en la sesión del Pleno de 13 de diciembre se acordó recurrir la sentencia desestimatoria de la Audiencia Nacional sobre el caso Gürtel, por lo que solicita autorización al Pleno para presentar el recurso elaborado por los SSJJ.

Se acuerda por unanimidad autorizar al Presidente para que se presente el citado recurso.

4. Informe de la Sra. Secretaria General

-Informe sobre las Juntas de Gobierno de Jerez

La Sra. Secretaria General informa que tendrán lugar los días 4, 5 y 6 de Junio del año en curso. Este próximo lunes se remitirá la agenda del evento junto con un listado de los hoteles, con la finalidad de que se puedan reservar las habitaciones, y de restaurantes recomendados por la organización.

-Otros asuntos.

Obra en la intranet documentación informativa sobre la liquidación de las Jornadas celebradas recientemente en Ciudad Real, Cartagena y Toledo.

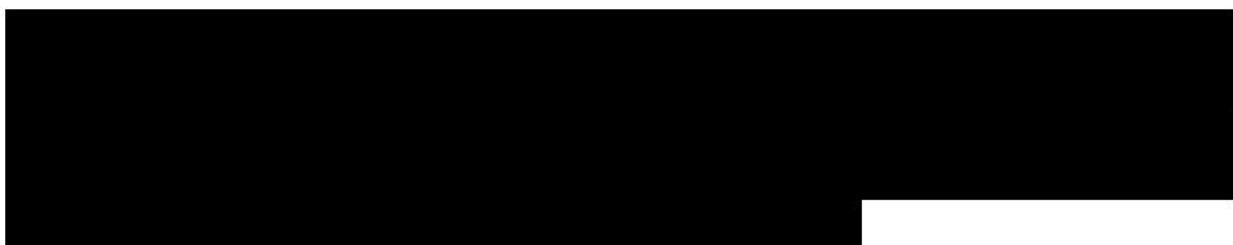
Así mismo, informa que el próximo lunes se procederá al cambio de formato de comunicación con los Consejeros y Consejeras a través de mailjet.

Por otra parte, se colgará en la sede del Consejo el cuadro sobre "la Puerta de la Abogacía "y se llevará a cabo reproducciones para regalar a los Consejeros y Consejeras con motivo de su despedida.

5. Toma de decisión del socio único de IT-CGAE sobre los siguientes asuntos:

-Examen y aprobación, en su caso, de los Presupuestos para el año 2025.

La Tesorera pasa a continuación a explicar las líneas generales del Presupuesto, se propone un presupuesto equilibrado entre los ingresos estimados y el consumo de recursos previstos recogidos en las partidas de gastos operativos e inversiones.



Seguidamente, la Tesorera expone que es un presupuesto que busca el equilibrio en el flujo de caja y lograr la autofinanciación a través de las propias actividades de la Sociedad y expone algunas de sus principales magnitudes financieras, en las que destacan unos ingresos totales de 2.772.153 euros y unos gastos operativos e inversiones totales de 2.772.153 euros.

Por último, en lo que respecta a la asignación de recursos, se incluye 18,5 recursos de personal interno y 9,5 recursos externos que se destinarán a cumplir las demandas de servicios aprobados en el presupuesto del Consejo General de Abogacía y al resto de necesidades derivadas de la prestación de servicios a Colegios, Abogados y Abogadas y resto de colectivos de la Abogacía.

Tras la intervención de los Consejeros y Consejeras, se somete a votación y se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de Presupuesto de la sociedad para el año 2025.

-Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

El Presidente propone, en su caso, el cese de los siguientes Consejeros y Consejeras del Consejo de Administración:

-D. Andrés de Diego Martínez, con fecha de nombramiento [REDACTED]

-D. Rafael Massieu Curbelo, con fecha de nombramiento [REDACTED]

-D. Enrique Sanz Fernandez-Lomana, con fecha de nombramiento [REDACTED]

-D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha, con fecha de nombramiento [REDACTED]

-D. Cipriano Arteche Gil, con fecha de nombramiento [REDACTED]

-Dª. Victoria Ortega Benito, escritura pública de [REDACTED]

-D. Javier Martín García, escritura pública de [REDACTED]

Se acuerda por unanimidad el cese como Consejeros del Consejo de Administración.

El Presidente propone nombrar como Consejeras y como Consejero por el plazo estatutario a:

-Dª. María Cristina Llop Velasco, [REDACTED]

-Dª. Ana Martín García, [REDACTED]

-D. Sergio Guillem García, [REDACTED]

Se acuerda por unanimidad el nombramiento de las Consejeras y Consejero citados se acuerda facultar, indistintamente, a D. Salvador González Martín, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, [REDACTED] y a la secretaria general del Consejo General de la Abogacía Española a Dª. Encarnación Orduna Pardo [REDACTED], para que cualquiera de ellos eleve a público los acuerdos adoptados y realice cuantos actos y diligencias sean precisos, incluidas las escrituras que puedan ser necesarias para desarrollarlos, completarlos o subsanarlos, en cuanto pudiera ser preciso o conveniente como consecuencia de la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, hasta lograr la plena efectividad de las mencionadas decisiones y su inscripción en el Registro Mercantil.

Estando presentes las Consejeras y el Consejero citados aceptan en este acto su nombramiento, declarando expresamente no hallarse incursos en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades legales ni estatutarias de la sociedad.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ANSWER The answer is (A). The first two digits of the number 1234567890 are 12.

ANSWER The answer is (A). The first two digits of the number 1234567890 are 12.

ANSWER The answer is (A). The first two digits of the number 1234567890 are 12.

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

10.1002/anie.201907002

This image shows a document page with several horizontal black redaction bars. The first bar is at the top, followed by a large one below it, then a very long one, another long one, a shorter one, a long one, a medium one, a long one, and a final one at the bottom. The rest of the page is white with no visible text or other markings.

ANSWER The answer is (A). The first two digits of the number 1234567890 are 12.

ANSWER The answer is (A). The first two digits of the number 1234567890 are 12.

ANSWER The answer is (A). The first two digits of the number 1234567890 are 12.

ANSWER The answer is (A). The first two digits of the number 1234567890 are 12.

10. The following table summarizes the results of the study. The first column lists the variables, the second column lists the estimated coefficients, and the third column lists the standard errors.

100% of the time, we're going to be talking about the same thing. We're going to be talking about the same thing.

ANSWER The answer is (A). The first two digits of the number 1234567890 are 12.

ANSWER The answer is (A). The first two digits of the number 1234567890 are 12.

For more information about the study, please contact Dr. John Smith at (555) 123-4567 or via email at john.smith@researchinstitute.org.



Abogacía
Española
CONSEJO GENERAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

A large black rectangular redaction box covers the majority of the page content, from approximately y=87 to y=230.

7. Cuestiones planteadas, en su caso, a raíz de los informes remitidos por las Comisiones Ordinarias, Subcomisiones y Grupos de trabajo.

7.4. Comisión de Deontología Profesional.

El Presidente cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Manuel E. Mata Pastor, que informa de la actividad ordinaria de la Comisión, que se reunió el 12 de diciembre, en cuya reunión se han estudiado 4 recursos disciplinarios, 1 recurso no disciplinario, 1 denuncia contra un miembro de Junta de Gobierno, 1 consulta y 4 resoluciones judiciales.

7.4.1. [REDACTED]

7.5. Comisión de Ordenación Profesional

El Presidente cede la palabra al Presidente de la Comisión, quien informa de que la Comisión se reunió el 10 de enero y se trataron, entre otros, los siguientes asuntos:

-Se aprobó por unanimidad el informe favorable de los Servicios Jurídicos sobre el Proyecto de Estatutos del Colegio de la Abogacía de Madrid, que se eleva al Pleno para su aprobación y posterior remisión al ICAM.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar los referidos Estatutos.

-Se aprobó por unanimidad el informe favorable de los Servicios Jurídicos sobre el Proyecto de Estatutos del Colegio de Abogados de Tudela, que se eleva al Pleno para su aprobación y posterior remisión al ICA de Tudela.

Se acuerda, con un voto en contra,

[REDACTED]
y una abstención, [REDACTED]

[REDACTED] aprobar los referidos Estatutos.

-Se aprobó por unanimidad el informe favorable de los Servicios Jurídicos sobre el Proyecto de Estatutos del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, que se eleva al Pleno para su aprobación y posterior remisión al Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha.

Se acuerda, por unanimidad aprobar los referidos Estatutos.

7.5.3. Grupo de trabajo sobre la protección del profesional de la abogacía frente a las Plataformas Digitales.

Figura como documentación del Pleno el informe relativo a las actuaciones a llevar a cabo por este grupo de trabajo en este año 2025.

Se cede la palabra para presentar el informe a Antón Echeverria, Decano del Colegio de la Abogacía de Álava, Presidente del Grupo de Trabajo para la Protección Profesional de la Abogacía frente a las Plataformas Digitales.

7.8. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos

El Presidente D. David Casellas Roca, hace mención al hecho de que la Comisión ha procedido a analizar el Anteproyecto de Ley Orgánica del Derecho de rectificación. Esta norma añade el derecho a la rectificación, a los daños de imagen producidos como consecuencia de la utilización de las redes sociales, sin embargo, no contempla que, para ejercitar este derecho por el afectado ante los Tribunales, sea preceptiva la intervención de abogado y abogada.

Ésta y otras enmiendas han formulado la Comisión en la fase de alegaciones al anteproyecto que vence el próximo día 29 de enero, por lo que solicita la autorización del Pleno para su presentación.

Dª. Pilar López-Guerrero Vázquez, Decana del Colegio de la Abogacía de Ourense interviene para señalar que la enmienda que se solicita es fundamental para las personas más vulnerables, ya que sin que la ley prevea la obligatoria intervención del abogado en estos supuestos, este colectivo no podrá solicitar el beneficio de justicia gratuita.

Se acuerda aprobar por unanimidad las enmiendas formuladas por la Comisión de Estudios.

8. Ruegos y preguntas

D^a. Pilar López-Guerrero Vázquez intervene para informar que los días 8 y 9 de Noviembre tendrán lugar en Murcia las Jornadas de la Subcomisión de Derecho Penitenciario.

Así mismo, aprovecha la ocasión para despedirse de todos los Consejeros y Consejeras, ya que no podrá asistir a la toma de posesión como Consejera de la nueva decana del Colegio de la Abogacía de Ourense.

El Sr. Presidente le agradece los servicios prestados y hace extensiva las palabras dedicadas al principio de la sesión a los Consejeros y Consejeras que en el día de hoy se despiden.

D. Fernando Candela Martínez informa sobre la solicitud formulada por el Consejo Valenciano de Colegios de la Abogacía, que considera que la ley de Eficiencia procesal es una gran oportunidad para que la abogacía asuma la mayor parte de las funciones relacionadas con los procesos de conciliación y solución de conflictos previstos en dicha ley.

Solicita del CGAE que lleve a cabo las reuniones pertinentes, tanto con partidos políticos como con autoridades judiciales, a fin de que la Abogacía esté presente en cualquier desarrollo legislativo y aplicación práctica.

El Sr. Presidente responde que, tal y como ha informado anteriormente en este Pleno, el CGAE va a llevar a cabo de manera conjunta con el CGPJ, o en todo caso de manera individual, un curso de formación sobre esta materia. El objetivo es trasladar nuestra visión al órgano judicial con la finalidad de que sea trasladada a los jueces y evitar que en cada territorio se adopte un criterio distinto.

Dña. Marta Martínez Gellida, Presidenta de la Comisión de ADR, intervino para señalar que está a la espera de que la Comisión Permanente acuerde la creación de cuatro grupos de trabajo dependientes de la Comisión. Uno de ellos estará dedicado a catalogar cada uno de los conflictos e identificar el sistema de ADR más adecuado. También se va a elaborar una Hoja de Protocolo con las funciones que debe desarrollar cada operador jurídico recomendado los casos en los que debe intervenir un abogado o abogada.

9. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte de la Secretaría General. Una vez redactada, es leída por la Secretaría General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las horas del día 13:35 horas, de la que esta acta es fiel reflejo.

[REDACTED]



Abogacía
Española
CONSEJO GENERAL



V.B.

El Presidente

25105986Z
Firmado
digitalmente por
25105986Z
SALVADOR
GONZALEZ
(R:Q2863006I)
Fecha: 2025.02.13
11:06:09 +01'00'

Fdo.: Salvador González Martín

La Secretaria General

39691256H
MARIA
ENCARNACION
ORDUNA
(R:Q2863006I)
Firmado digitalmente
por 39691256H MARIA
ENCARNACION
ORDUNA
(R:Q2863006I)
Fecha: 2025.02.13
11:07:00 +01'00'


Fdo.: María Encarnación Orduna Pardo